COMITÉ DE TRANSPARENCIA

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 de noviembre de 2022

ACUERDO CT/23SE/080ACDO/2022

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Aprobación del Orden del Día.**

II. **Asuntos.**

II.1 En cumplimiento a lo instruido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la resolución al Recurso de Revisión **RRA 13177/22**, en la que se determinó **MODIFICAR** la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330005722000092**.

La Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), realiza petición para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), analice (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como confidencial** parcialmente, referente a los datos personales contenidos en el documento denominado: "*Expediente laboral de la C. Erika Alejandra Macías Olmedo*", exceptuando los datos correspondientes al sexo de la persona, fotografía, número de cédula profesional y último sueldo mensual, al ser considerados por el INAI como públicos, acorde a lo previsto en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); 3, fracciones IX y X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (Ley General de Protección de Datos Personales).

II.2 Requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como confidencial**, referente a los datos personales contenidos en los documentos que integran el expediente laboral de las personas servidoras públicas adscritas al CENAGAS, en particular la edad, conforme a lo previsto en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (Ley General de Protección de Datos Personales), información requerida a través de la solicitud de acceso con número de folio **330005722000191**.

II.3 Petición Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), y de la Dirección de Órganos Colegiados y Vinculación (DOCV), dependiente de la Coordinación General de Planeación y Proyectos (CGPP), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), declare la **Inexistencia** de la información relativa a los documentos, específicamente a: "*LOS CONTRATOS, CONVENIOS, DONACIONES Y/O ACUERDOS DE COLABORACION ENTRE SU DEPENDENCIA Y CUALQUIER FUNDACION DE CARLOS SLIM O GRUPO CARSO DE ENERO 2017 A LA FECHA*", de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I, II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 141, fracciones I, II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); misma que fue requerida a través de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005722000199**.

II.4 Petición Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), y de la Dirección de Órganos Colegiados y Vinculación (DOCV), dependiente de la Coordinación General de Planeación y Proyectos (CGPP), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), declare la **Inexistencia** de la información relativa a los documentos, específicamente a: "*LOS CONTRATOS, CONVENIOS, DONACIONES Y/O ACUERDOS DE COLABORACION ENTRE SU DEPENDENCIA Y CUALQUIER FUNDACION DE CARLOS SLIM O GRUPO CARSO DE ENERO 2017 A LA FECHA*", de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I, II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 141, fracciones I, II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); misma que fue requerida a través de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005722000200**.

II.5 Solicitud de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación (UGTP), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), realice el análisis (confirmar, modificar o revocar) de la **clasificación de la información considerada como confidencial** parcialmente, contenida en **trece (13) contratos**; siete (7) corresponden a Servicios de Transporte de Gas Natural en Base Firme y cinco (5) de Servicios de Transporte de Gas Natural en Base Interrumpible, acorde a lo establecido en la Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Acceso Abierto y prestación de los servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Gas Natural (DACG de acceso directo), en los Términos y Condiciones para la Prestación de los Servicios del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (TCPS), en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal), 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Dr. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/23SE/080ACDO/2022 de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.